

# CENCERRADA

**Albarracín, 7 de enero, 12 horas. Plaza Mayor**

## EL SÁBADO DE LOS CENCERROS

Desde el otoño de 2020, por parte de las entidades propietarias de los Montes Universales (Ciudad y Comunidad de Albarracín) y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, se está llevando a cabo la **tala de decenas de miles de pinos** en el Monte núm 12 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de TERUEL, denominado **“Vega del Tajo”**, así como otras actuaciones muy lesivas para la Red Natura 2000 y la Reserva Natural Fluvial del Río Tajo que “protegen” dicho espacio, en particular, el encementado del río Tajo ejecutado a su paso por el paraje denominado **“El Tesorillo”**.

Como reacción al grave destrozo causado en la Vega del Tajo por aquella primera operación forestal realizada con maquinaria pesada, a principios de 2021 se constituyó la Asociación Plataforma Ciudadana SOS MONTES UNIVERSALES que, con el apoyo de **más de 100.000 firmas**, ¡¡QUE SE DICE PRONTO!!!, exigió a las administraciones responsables la paralización inmediata de los referidos trabajos silvícolas en aplicación del **principio de acción precautoria** acogido por la normativa de la Unión Europea, la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad (art. 2.g ), la propia Ley de Montes de Aragón (art. 3.ñ) y la Declaración de Río (art. 15), y que prescribe que, en la duda, debe protegerse el recurso o evitarse la acción posiblemente dañina hasta que los informes científicos corroboren su inocuidad.

La Asociación está integrada por un gran número de serranos alarmados por el **drástico cambio en el modo de explotación** del rico patrimonio natural de la Comunidad de Albarracín que, de un aprovechamiento racional y respetuoso con el medio ambiente, se ha pasado, **sin ninguna información ni participación ciudadanas** a un modelo absolutamente destructivo, como así lo demuestran las últimas intervenciones forestales que han vuelto a golpear a la misma zona y al resto del fondo de la Vega del Tajo, y que **también han comenzado ya con el Puerto y Casa Verde**, cortando decenas de miles de pinos y destrozando gravemente el suelo con la maquinaria pesada empleada y **perjudicando gravemente** una de las características biológicas más singulares de esta zona, el hábitat de especies micológicas tan emblemáticas como los **Boletus Edulis**, sin hablar de la adulteración de este ecosistema, con gravísimo perjuicio para la biodiversidad y el paisaje.

Efectivamente, y como más adelante se detalla, la **gravedad de los daños es enorme**, ya que se trata de un territorio protegido por Natura 2000: Zona de especial de conservación (ZEC) “Alto Tajo y Muela de San Juan” (ES2420139), ZEC “Montes Universales-Sierra del Tremedal” (ES0000309) y ZEC “Alto Tajo” (ES4240016); Zona de Protección Especial de las Aves (ZEPA) “Alto Tajo” (ES4240016) y ZEPA “Montes Universales-Sierra del Tremedal” (ES0000309) y, además, Reserva Natural Fluvial Río Tajo (ES030RNF063).

No alcanzamos a entender cómo, tratándose de **paisajes protegidos por la Red Natura 2000** y de una **Reserva Natural Fluvial de un excepcional valor ecológico, paisajístico y biológico**, según se reconoce en la misma descripción de este espacio singular, la propia **Administración autonómica encargada de su conservación represente su principal amenaza**.

Por todo ello, además de exigir la paralización de este desastre a las entidades propietarias (Ciudad y Comunidad de Albarracín) y a la Administración forestal autonómica, y respecto de lo que afecta a la Reserva Natural Fluvial Río Tajo (ES030RNF063), se remitieron sendas denuncias a la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), a la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación y a la propia Ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico solicitando la protección efectiva de la Red Natura 2000 y de la Reserva Natural Fluvial del Río Tajo, la preservación de la cabecera del río de estas agresivas intervenciones, la paralización de las cortas programadas en este mismo espacio, y para que se obligara a los responsables de la ejecución del badén de hormigón a la reposición del río Tajo a su estado original.

Sin embargo, de las citadas Administraciones, sólo la CHT ha contestado y únicamente comunicando el inicio de un procedimiento sancionador sin ninguna otra información sobre su resolución, a pesar de que, durante el pasado otoño, han continuado las talas masivas en el mismo cauce del río y nuestras denuncias al respecto.

Entre otras medidas de protesta, se enviaron multitud de escritos a las administraciones implicadas y a la prensa, y se recogieron en un mes y presentaron **más de 100.000 firmas** pidiendo la paralización de aquella tala tan agresiva.

Sin embargo, las **Administraciones responsables** de este desastre únicamente han dado la **callada por respuesta** y continúan haciendo oídos sordos a nuestra protesta y **destruyendo nuestros montes** causando unos perjuicios irreparables.

La gravedad de los **perjuicios mediambientales, económicos, sociales y emocionales** de estas intervenciones es enorme:

- **Medioambientales**, por la grave afección a hábitats naturales en un espacio protegido Natura 2000. Se están gestionando y explotando hábitats naturales **como si de cultivos forestales se tratara**, sin entender que estos bosques son un ecosistema complejo en el que plantas, animales y hongos establecen relaciones ecológicas que generan más biodiversidad y riqueza que la mera explotación de la madera. Sólo hay que ver el **rastro de desolación** en la Vega y en el Puerto tras el paso de los maquinones: sólo quedan cuatro pinos, barranqueras por doquier y un montón de despojos que no limpian y que el próximo verano se convertirán en un polvorín. ¿Cómo entender que, cuando toda acción es poca para luchar contra el **cambio climático** nuestra Sierra está siendo destrozada sin ningún sentido?
- **Económicos**, ya que la madera extraída lo es en tal porcentaje que resulta escandaloso (más del 80% de la masa forestal) y se vende a un precio irrisorio (a 8 Euros la tonelada), sin ningún control ni medida, con maquinaria pesada que destroza el suelo y no genera ni un empleo local (ni verde ni negro) y por unos intereses desconocidos e hipotecando el desarrollo de otros proyectos madereros locales como el de Griegos. Y qué decir del **retroceso del hábitat del Boletus Edulis** (porros) y otras especies micológicas como consecuencia de las talas. Estos ingresos representan un aporte importantísimo a la renta anual de los vecinos de la Sierra y también para la propia Comunidad de Albarracín, pues solo en el año 2021, según consta en su página web, esta Comunidad recaudó 112.000 Euros con la venta de permisos micológicos, para lo que haría falta cortar, al precio que lo han hecho en el Puerto (10€/m<sup>3</sup>), 11.200 toneladas métricas o, lo que es lo mismo, 25 lotes de 500m<sup>3</sup>.
- **Sociales**, ya que estas intervenciones tan agresivas en el patrimonio común están produciendo una grave **quiebra en la** hasta ahora envidiable y armónica **convivencia vecinal**.
- **Emocionales**, y no por últimos los menores, sino que, además de todos los daños anteriores, este modelo extractivo resulta absolutamente contrario a nuestra tradicional relación con el monte y supone **una agresión cultural, un agravio para el recuerdo de nuestros antepasados y un desastre para el futuro de nuestros hijos**. La pérdida de nuestro Patrimonio Natural equivaldrá a la eliminación del principal recurso de futuro para los habitantes de nuestra Sierra.

Como consecuencia de esta cerrazón de las administraciones locales y autonómica responsables de este desastre, y su empeño en continuar a toda costa con el destrozo de nuestro rico patrimonio natural, la **Asociación SOS Montes Universales** se ha reactivado gracias a la **toma de conciencia de muchos convecinos e hijos de los pueblos** de la Comunidad de Albarracín y, el pasado día 3 de diciembre, **celebró una reunión** en la que, entre otras cuestiones, **se acordó llevar a cabo una cencerrada en Albarracín**, así como invitar a los vecinos de Albarracín y de todos los pueblos comuneros a sumarse a ella.

Simbólicamente, la cencerrada se lleva cabo hoy, día 7 de enero de 2023 (**EL SÁBADO DE LOS CENCERROS**), a las 12 horas, ante el palacio-sede histórico (s.XVI) de la Comunidad de Albarracín y frente al Ayuntamiento de Albarracín bajo el lema **“NO A TALAS MASIVAS EN LOS MONTES UNIVERSALES: Por el regreso al sistema forestal tradicional y al empleo local asociado (una cuadrilla en cada pueblo); por la defensa de los espacios naturales protegidos; contra la destrucción de nuestros montes, con la exigencia de que los responsables cumplan, en primera persona, la normativa que ellos mismos han aprobado y que hacen cumplir a la gente con sanciones; y por un futuro esperanzador para nuestros pueblos.**

La cencerrada, método tradicional de protesta en nuestra Sierra, que no se plantea contra los vecinos de Albarracín, sino contra el Ayuntamiento de Albarracín y la propia Comunidad de Albarracín que promueven estas actuaciones, tiene por objeto exigir a las entidades propietarias (Ciudad y Comunidad de Albarracín), y a la Administración forestal que las dirige la **paralización inmediata de las talas masivas** llevadas a cabo en el Puerto de Bronchales/Orihuela, Vega del Tajo y resto de los montes de la Comunidad, la **restauración de los perjuicios causados y el replanteamiento de los proyectos de ordenación** aprobados para todos los montes de utilidad pública de la Sierra de Albarracín a la vista de sus perniciosos efectos para nuestro valioso patrimonio natural.

**No podemos perder en un instante lo que a la Naturaleza le ha costado siglos construir.**

Para más información: [www.sosmontesuniversales.org](http://www.sosmontesuniversales.org) **¡¡ASÓCIATE!!**